



**H. AYUNTAMIENTO BUCTZOTZ,  
YUCATAN 2012 - 2015**



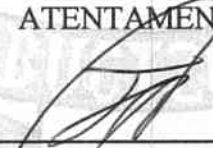
Buctzotz, Yucatán; a 01 de abril de 2014


**CONSEJO GENERAL DEL INAIP  
PRESENTE:**

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted, para informarle que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos del ayuntamiento de Buctzotz que se encuentra bajo mi custodia, no se encontró información correspondiente al periodo de **Enero a Marzo de 2014**, relativa a las resoluciones ejecutorias de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos, toda vez que el ayuntamiento no ha emitido resolución alguna, en virtud de no haberse tramitado procedimientos de responsabilidades en contra de funcionarios públicos. Por lo anterior, se declara la inexistencia de la información relativa a las resoluciones ejecutorias de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos, para el periodo señalado.

Sin otro en particular al asunto, me despido agradeciendo su atención y poniéndome a su disposición a cualquier duda.

ATENTAMENTE

  
C. José Noé Rivero Baeza  
Síndico Municipal

  
Jorge Carlos Rivero Lizama  
Titular UMAIP Buctzotz Yucatán

Fecha de generación del documento: 01 de Abril de 2014

Fecha actualización: 20 junio de 2014